

### *El primero Benavides*

Comedia de Lope de Vega, incluida en su *Parte Segunda* (Madrid, 1609); se conserva también un manuscrito autógrafo, fechado “en Madrid a 15 de junio de 1600” (University of Pennsylvania, Ms. Codex 188), y que parece perteneció a la compañía de Baltasar de Pinedo.

El autógrafo presenta numerosas supresiones o modificaciones de versos, la mayoría de ellas achacables a necesidades prácticas de la compañía. Señala Silvia Iriso que “la variante al v. 330 podría atribuirse, en cambio, a la mano de un censor, que quiere omitir la referencia a un santo” [*Lope II-2*: 851]. Se trata del v. siguiente:

No tenga un manto ni saya,  
¿cómo saya?, ¡ni un sayuelo!,  
**ni le abra San Pedro el cielo**  
cuando desta vida vaya. [vv. 328-331]

No tenga un manto ni saya,  
¿cómo saya?, ¡ni un sayuelo!,  
**ni halle ningún consuelo**  
cuando desta vida vaya.

Explica la estudiosa que “una segunda mano tachó la referencia a San Pedro y escribió la variante [...] Podría tratarse de la acción de la censura, porque en el margen izquierdo del folio (6r.) se aprecia una rúbrica, de difícil identificación, aunque la forma más parecida es la de la firma de Tomás Gracián Dantisco (censor de la comedia, según Gálvez). El cotejo con las licencias de otros autógrafos no permite afirmar nada al respecto. Puede compararse, por ejemplo, con la censura de *Estefanía la desdichada*, copiada en el folio 17r. del acto tercero” [*Lope II-2*: 991-992]<sup>1</sup>.

*Estefanía la desdichada*\* es una comedia que presenta también alguna peculiaridad censoria, y Gracián Dantisco\*, censor frecuente de comedias de Lope de Vega, firma, en efecto, la primera aprobación:

Examine esta comedia y los entremeses y cantares el secretario Tomás Gracián Dantisco, y dé su censura.  
En Madrid, a 23 de enero de 1601.

Esta comedia intitulada *El primero Benavides* se puede representar; y así mesmo los cantares y entremés, remitiendo a la vista lo que fuera de la lectura se ofreciere.  
En Madrid, a 24 de enero de 1601.

---

<sup>1</sup> Presotto confirma este extremo: “Una rubrica appare anche nel primo atto, a f. 7r num. 6, al margine sinistro, accanto a un verso cassato con una linea semplice, si tratta di censura [...] appare la censura di un verso contenente un riferimento a San Pedro” [2000: 323-324].

Tomás Gracián Dantisco

Podrase representar esta comedia conforme a la censura que está dada.  
En Madrid, a 24 de enero de 1601.

Por orden del señor vicario de Antequera vimos y examinamos esta comedia llamada *El primero Benavides*. Puédesse representar porque no tiene en ella cosa contra la fe ni malsonante.

En Antequera, a 29 de marzo de 1603.

Doctor Alonso Pérez de Villalta.

L. M<sup>o</sup> Navarro

En 23 de enero de 1606 he visto esta comedia de *Los Benavides*, y digo que se puede representar, que así lo siento.

El doctor Domingo Villalba<sup>2</sup>

Señala también Iriso que “solamente dos de las tachaduras ajenas a la mano de Lope podrían deberse a la acción de un censor” [*Lope II-2*: 852]. La primera de ellas afecta a los vv. 2381-2390, en que se omite la comparación de la mujer y la lechuga, “dos quintillas [que] tienen un significado erótico que debió de resultar demasiado grosero para el gusto de alguna de las manos que intervienen en [el autógrafo], pues el fragmento aparece ahí tachado. Tampoco llegó a la rama impresa” [ibíd.: 1005]

VALENCIO.- Pues la deja florecer,  
querrala para simiente.  
~~Cuando veo en su verdura~~  
~~una lechuga madura~~  
~~gran gusto en sus hojas hallo,~~  
~~pero en creciéndole el tallo~~  
~~está sin sustancia y dura.~~  
~~Sin sazón las cosas son~~  
~~de mal gusto y parecer:~~  
~~saben mal sin ocasión,~~  
~~y mucho más la mujer~~  
~~cuando pasa de sazón.~~  
Agora está que es contento. [vv. 2379-2391]

El otro pasaje tachado son los vv. 3340-3349, “en que desaparecen las consideraciones de Elena y Payo sobre Íñigo Arista, a quien consideran un contrincante muy inferior”:

---

<sup>2</sup> “El doctor Domingo Villalba approved *El cuerdo loco* in Zaragoza on October 27, 1608, and again, presumably also in Zaragoza, on December 25, 1611. *El príncipe despeñado* received his *nihil obstat* a few days after *Carlos V en Francia*, in Zaragoza on November 10, 1608, and a second time on November (?) 16, 1611” [A. Reichenberger, 1962: 243].

PAYO.- No quiero poner distancia  
al bien que el honor me ofrece,  
y más después que he sabido  
~~que ha sido Arista elegido~~  
contra mi heroico valor.

Elena.— Mucho pierde el vencedor  
cuando es tan vil el vencido.

Payo.— Si otro fuera descansara,  
~~mas para tan flaca arista~~  
en descansar me afrentara.

Elena.— Quien fama y honra conquista  
en ningún daño repara. [vv. 3338-3349]